



El ICHH selecciona donantes de plasma sanguíneo de quienes hayan superado la Covid-19 para tratar a otros pacientes

El ICHH colabora con el HUC y el Hospital Dr. Negrín en el desarrollo de ensayos clínicos que estudian si el plasma sanguíneo de personas que han superado el Covid-19 puede ser efectivo como tratamiento para otros pacientes diagnosticados del SARS-Cov-2

El Instituto Canario de Hemodonación y Hemoterapia (ICHH), dependiente de la Consejería de Sanidad del Gobierno de Canarias, colabora con los centros hospitalarios de la Red Transfusional Canaria que participan en ensayos clínicos multicéntricos - el Hospital Universitario de Gran Canaria Dr. Negrín y el Hospital Universitario de Canarias - o que desarrollan estudios observacionales en terapias con plasma para tratar el virus COVID-19. Se trata de demostrar que el plasma sanguíneo de personas que han superado el Covid-19 puede ser efectivo como tratamiento en pacientes diagnosticados de este coronavirus.

El ICHH solicita la colaboración de hombres y mujeres mayores de edad que se hayan recuperado de la infección por la COVID-19 con el fin de seleccionarlas como donantes de aféresis de plasma hiperinmune para el virus SARS-CoV 2 causante de la enfermedad. El objetivo es obtener unidades de plasma rico en anticuerpos neutralizantes frente al virus que puedan ser utilizadas en pacientes graves.

El plasma de pacientes recuperados ha sido utilizado con anterioridad en el tratamiento de otras enfermedades, como la gripe de 1918, la gripe A, el ébola y el SARS y MERS, con resultados prometedores. Su uso ha sido aprobado por la Agencia Federal del Departamento de Salud (FDA) de Estados Unidos y está siendo promocionado tanto por el Consejo de Europa como por el Ministerio de Sanidad del Gobierno de España.

Requisitos para donar plasma

Para donar plasma es preciso cumplir los requisitos de cualquier donante de sangre: tener entre 18 y 65 años, pesar más de 50 kilos, gozar de un buen estado de salud general, presentar niveles de tensión y hemoglobina adecuados y sin hábitos de riesgo para enfermedades transmisibles. Además, en este caso, no debe haber antecedentes de transfusión de sangre y, en el caso de las mujeres, no haber tenido embarazos ni abortos previos; con ello se evita la posible presencia de anticuerpos implicados en graves complicaciones pulmonares transfusionales.

Todas las personas interesadas pueden pedir cita en el teléfono 900234061. La selección se realizará en los puntos de colecta del ICHH o de los hospitales participantes. En primer lugar hay que realizar una entrevista de idoneidad, comprobar que las venas del brazo son adecuadas para una donación de aféresis y extraer una analítica previa que incluye tanto las pruebas propias de una donación como la evaluación de anticuerpos frente al SARS-CoV 2. Solo aquellos/as donantes que presenten unos niveles suficientes de anticuerpos IgG frente a la proteína S del virus (asociados a los anticuerpos neutralizantes que impiden la entrada del virus a las células) serán seleccionados/as.

Más información en el teléfono gratuito de atención a donantes: 900234061.